



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar el despido de Maia Bernztein, trabajadora del sector de Sastrería del Teatro Colón, por resultar discriminatorio debido a que la misma se encuentra cursando un embarazo de seis (6) meses.

Denunciar que dicho despido se efectúa valiéndose de la precarización laboral a la que la trabajadora fue sometida, siendo ella contratada como monotributista, colocándola por fuera del convenio colectivo de trabajo correspondiente, lo que resulta un fraude laboral.

Además, se trata de un atropello inadmisibile contra los derechos laborales de las mujeres trabajadoras y un nefasto antecedente contra la protección a la maternidad, agravado por tratarse de un ente perteneciente al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hacer llegar a las autoridades del Teatro Colón el reclamo por la inmediata reinstalación y la regularización de Maia, por la garantía de su derecho a materner con las licencias y protección laboral correspondiente, y por el cese de la discriminación y el maltrato laboral contra ella y el conjunto de las y los trabajadores del sector.

Reclamar por el respeto pleno de los derechos laborales en el Teatro Colón, el cese de la precarización laboral, y la protección integral del derecho a la maternidad de las mujeres trabajadoras.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Maia Bernztein se desempeña como trabajadora de la sastrería del Teatro Colón hace tres años. En una carta pública acaba de denunciar que fue despedida con seis meses de embarazo y relató los maltratos físicos y psicológicos a los que fue sometida junto a las trabajadoras del sector. “Mi nombre es Maia Bernztein y estando embarazada de 6 meses me despidieron de la Sastrería del Teatro Colón después de tres años de trabajo. Tanto mi jefa, Stella Maris López, como Recursos Humanos tenían pleno conocimiento de mi gestación”.

Respecto de sus condiciones laborales, denunció: “Hace tres años que cumplo con mi trabajo a la par de mis compañeras de planta, pero bajo una forma de contratación sumamente precaria: con un sueldo de \$42.000, al que debemos descontar \$4.260 de monotributo, sin percibir vacaciones, ni aguinaldo, ni bono, ni herramientas o un uniforme de trabajo”.

También relató el indignante maltrato por parte de su jefa: “A esto se suma un maltrato constante por parte de mi jefa, Stella Maris López, que se intensificó al enterarse de mi embarazo: me amenazó con darme solo 2 meses de licencia por maternidad cuando por ley corresponden 3, en una ocasión corrió violentamente una mesa en el taller impactando sobre mí y el 22 de diciembre de 2021, en el detrás de escena de la Misa Criolla me gritó llegando a levantarme el brazo de forma amenazante frente a compañeros de diferentes áreas del teatro que estaban como testigos”.

No es la primera vez que una noticia de estas características toma estado público sino que es una constante en los diferentes sectores del primer coliseo. Desde el Ballet Estable denunciando a la recién salida Paloma Herrera hasta la misma jefa de sastrería que cuenta con un prontuario de violencia laboral interminable. Situación que es favorecida por la extrema precarización laboral de sus trabajadoras y trabajadores -como denuncia Maia al denunciar su caso.

La carta también pone de relieve la forma de contratación precaria que ya es moneda corriente, siendo el monotributo una de las variantes más extendidas en la administración pública de todo el país. Esta trabajadora despedida denuncia un sueldo de 42.000 pesos que contrasta con la programación billonaria del Teatro Colón para la temporada 2022.

El despido de Maia es inadmisibles porque violenta los más elementales derechos laborales de las mujeres, como la preservación del puesto de trabajo en el período de maternidad. Es por eso una agresión contra todo el movimiento de mujeres y diversidades que se viene movilizandomasiivamente por sus derechos y reivindicaciones, y que representa al sector más golpeado por el avance de la miseria y la pobreza -siendo las mujeres el 70% de la población que está por debajo de los niveles de indigencia en nuestro país.

Al mismo tiempo, este gravísimo accionar de las autoridades del Teatro Colón contra una de sus trabajadoras refleja la dramática situación de quienes viven bajo la presión de la renovación arbitraria de un contrato temporal de trabajo y que es utilizado por parte de las patronales como medio de amedrentamiento de las y los trabajadores cuando están sometidos a sistemáticos maltratos y humillaciones -tal como ilustra la denuncia de Maia.

Por eso inscribimos el reclamo por la inmediata reincorporación de Maia a su puesto de trabajo al del cese de los maltratos y la precarización laboral de todas las y los trabajadores del Teatro.

Por estos motivos solicitamos a las y los señores diputados su adhesión a este proyecto de resolución.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca